



Los Ángeles, 28 de mayo de 2020

CIRCULAR N° 8

Una sana Convivencia Escolar en el Aula Virtual

Con el fin de seguir fortaleciendo nuestros valores institucionales y potenciar un clima de aula virtual armónico para todos los participantes, es que hemos resuelto destacar algunas normas que se desprenden de nuestro reglamento de convivencia escolar, a través de los siguientes puntos:

1.- Conexión a internet: A fin de evitar alteraciones en el funcionamiento del servicio, se requiere que los estudiantes cierren toda aplicación extra: pestañas del navegador web; videojuegos online; servicios de streaming, como Youtube, Facebook, Instagram y otras Redes Sociales.

2.- Horario de clase: Cada estudiante debe ingresar puntualmente a cada clase y permanecer conectado a classroom por medio de la plataforma **Meet**, durante todo el tiempo que dure ésta, con el fin de evitar constantes interrupciones y distracciones para todos los partícipes de la clase.

3.- Nombre e imagen del usuario: La imagen de cada estudiante deberá estar con su nombre y primer apellido. Se prohíbe el uso de apodos u otras denominaciones que no sea la exigida. Se podrá utilizar un fondo de pantalla que sea pertinente a la seriedad de esta actividad pedagógica, recordando que la participación es considerada en la evaluación formativa de cada una de las clases y/o video dispuesto en dicha plataforma.

4.- Uso de cámara y micrófono: Se invita a cada estudiante activar la cámara de su dispositivo (no es obligación) y se solicita que los micrófonos se mantengan apagados y sólo se activen para hacer consultas y cuando el profesor lo requiera.

5.- Presentación personal: Cada estudiante debe presentarse en adecuadas condiciones de vestimenta e higiene; no está permitido ingresar a las clases online, por ejemplo, en pijama u otro atuendo que denote falta de prolijidad para con la clase.

*Colegio Inglés Woodland, Los Ángeles
Av. Almirante Latorre N° 525.
Fono: 2361899
Secretaria: 2237605*



6.- Organización del espacio de trabajo: Dentro de lo posible, recomendamos tener un entorno dedicado para el desarrollo de las actividades, que garantice un trabajo sin interrupciones de terceros, facilitando así una correcta postura y por ende una mejora en el estado de salud del alumno.

7.- Comunicación verbal y/o escrita: Los estudiantes en sus intervenciones orales o escritas (mensajes) deben utilizar un vocabulario respetuoso y formal. Solo podrán utilizar el chat con fines exclusivamente pedagógicos y atinentes a la clase que están presenciando. Está prohibido que se envíen mensajes, dibujos, imágenes y fotos entre compañeros.

8.- Consideraciones al inicio, desarrollo y cierre de la clase virtual:

8.1 Los estudiantes deben mantener permanentemente una actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros. No está permitido comer mientras se realiza las clases.

8.2 Deben seguir las instrucciones del profesor y permanecer atentos durante la clase, evitando el uso de otros dispositivos.

8.3 Está estrictamente prohibido grabar o tomar fotos a los docentes y a sus compañeros durante el desarrollo de las clases, al igual que hacer “captura de pantalla”. El no respeto de esta norma, será considerada una falta MUY GRAVE y se aplicarán las sanciones descritas en el reglamento de convivencia.

Toda falta al Reglamento de convivencia y a los puntos detallados en este apartado, serán comunicada al apoderado por medios oficiales y las sanciones que de ellas se produzcan, se aplicarán de acuerdo al contexto de una clase a distancia o virtual.

**Convivencia Escolar
Colegio Inglés Woodland**

*Colegio Inglés Woodland, Los Ángeles
Av. Almirante Latorre N° 525.
Fono: 2361899
Secretaria: 2237605*